



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

TRATO DIRECTO Adquisición menor a 10 UTM.

LOS LAGOS, 06 MAYO 2013

VISTOS : La Nota de pedido N° 661, en la que solicita Insumos programa PDTI, módulo forrajero.

Considerando que se trata de una adquisición menor a 10 UTM, y teniendo a la Vista 3 Cotizaciones: **COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA, BIOLECHE Y FEROSOR AGRICOLA S.A.**

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.880 de bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organismos de la Administración del Estado; Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, contenido en el Decreto Supremo N 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO N°: 500 /

- 1.- Apruébese, el trato Directo, invocando causal trato directo Menor a **10 UTM** con el Proveedor,
 - **COOPERATIVA AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA, RUT: 82.392.600-6**
- 2.- El valor a cancelar asciende a la suma de 109.480.- (Ciento nueve mil cuatrocientos ochenta) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto al ítem 114.05.003.007 del presupuesto

Apruébese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.
 SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN SEBASTIÁN MANSILLA ROA
 ALCALDE

SMR/MEM/JOG /pgn
 pgonzalez@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Unidad de Control
2. Arch. General
3. Archivo Finanzas
4. Oirs

